Fecha de elaboración: **Día** 23 **Mes** 11 **Año** 2022

Tipo de Liquidación: **Unilateral** [] **Bilateral** [X]

REVISADO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Nombre Contratista: HENRY GAMBOA

Documento de Identificación o NIT: C.C. No 13.512.594 DE BUCARAMANGA

Tipo de Contrato: MANTENIMIENTO **No. de Contrato:** 094-2022

2. CONDICIONES JURIDICAS GENERALES: En concordancia con la Constitución Política de Colombia, la ley común de nuestro ordenamiento en desarrollo del Artículo 60, de la Ley 80 de 1993 y el articulo 39 del Acuerdo 008-2014 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación para la Empresa Social del Estado Hospital san Sebastián de Surata" y tendientes a impartir legalidad a la presente acta de liquidación, manifestamos que la misma se realiza con apego a los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

Ahora bien, una vez ejecutado el contrato de MANTENIMIENTO No. 094 de 2022. Entre las partes firmantes, certificamos que las Facturas presentadas por parte de EL CONTRATISTA- HENRY GAMBOA, identificado con cedula de ciudadanía número 13.541.482 DE BUCARAMANGA, cumplen con los requisitos legales establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás preceptos legales.

3. OBJETO:
CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS LEED, CAJA RACK, TOMA CORRIENTES, LAMINA DE

PROTECCIÓN PUERTA Y ADECUACIÓN DE CABLEADO EN LA ESE SAN SEBASTIÁN DE SURATÁ SANTANDER.

4. DURACIÓN Y TERMINO DEL CONTRATO:

Desde el 27 de Octubre de 2022 hasta el 31 de Octubre de 2022
DURACION: CINCO (05) dias

REVISADO

5. VALOR:

VALOR INICIAL: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($995.100.oo)

6. SUPERVISIÓN

De acuerdo con la presentación de la Cuenta de cobro del 23 de Noviembre de 2022 se constata que "se ejecutaron las actividades en un cien por ciento (100%)" de acuerdo con lo programado en las Actividades durante el periodo de ejecución del presente contrato.

7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

De acuerdo con los soportes de pago allegados por el contratista se constata que los pagos del sistema de seguridad social y Parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato se realizaron en los tiempos definidos por la Ley.

8. BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato:	$995.100.oo
Valor Ejecutado:	$995.100.oo
Valor por Ejecutar:	$0
Saldo a favor de la ESE	$0

9. RELACIÓN DE PAGOS:

No. de comprobantes	Fecha	Valor ($)
CUENTA DE COBRO No.1	23/11/2022	$995.100.oo

10. POLIZA:

NO APLICA

11. OBSERVACIONES:

HASTA LA FECHA EL CONTRATO SE EJECUTO SIN INCONVENIETES. EL CONTRATISTA PRESENTO LA FACTURA Y O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO.

REVISADO

La parte(s) firmante(s) manifiesta (n) estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y deja(n) las siguiente(s) constancias con lo estipulado en el contrato:

1. Que la ESE Hospital San Sebastián de Surata, suscribió el Contrato de mantenimiento No. 094-2022, con HENRY GAMBOA, identificado con cedula de ciudadanía número 13.512.594 DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: **CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS LEED, CAJA RACK, TOMA CORRIENTES, LAMINA DE PROTECCIÓN PUERTA Y ADECUACIÓN DE CABLEADO EN LA ESE SAN SEBASTIÁN DE SURATÁ SANTANDER.**

2. Que la forma de pago se estableció así: El valor del contrato se efectuara en un pago por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($995.100.oo), que la ESE Hospital San Sebastián de Surata, pagará al CONTRATISTA conforme al servicio prestado durante la ejecución del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro e informe de ejecución verificado y viabilizado por el Supervisor de dicha labor señala en el objeto del presente contrato. En todo caso, el valor real del contrato, será el que resulte de sumar todos los servicios efectivamente prestados durante la ejecución del contrato hasta la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($995.100.oo).

3. Que La ESE Hospital San Sebastián de Surata y HENRY GAMBOA, identificado con cedula de ciudadanía número 13.512.594 DE BUCARAMANGA, deciden de mutuo acuerdo dar por terminado y liquidado el Contrato de mantenimiento de Numero 094-2022

4. Que la presente acta de terminación y liquidación tiene efectos jurídicos a partir del día 23 de Noviembre 2022.

Con lo anterior, las partes se declaran recíprocamente a paz y salvo y renuncian expresamente a adelantar acciones administrativas y judiciales en contra de cada una.

Para efectos legales, se firma en Surata, a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2022

REVISADO

HENRY GAMBOA
C.C. No. 13.512.594 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

Yury K. Suárez Acevedo
Gerente - E.S.E Hospital San Sebastián de Surata

YURY KATERINE SUAREZ ACEVEDO
Representante Legal-
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Proyecto y elaboro
Estefania Ojeda Pinzon
CP-Jurídica